



Universidad de Concepción

ACTA N°15

REUNIÓN DE TRABAJO

SUBCOMISIÓN DE REDACCIÓN

PROCESO DE REFORMA DE ESTATUTOS CORPORACIÓN UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

<b>FECHA</b>	Lunes 17 de abril de 2023
<b>HORA</b>	17:40 a 19:40 horas
<b>MODALIDAD</b>	Híbrida (Salón Azul, Biblioteca Central Luis David Cruz Ocampo – conexión ZOOM)
<b>ASISTENTES</b>	<p>Miembros:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Víctor Acevedo (vía Zoom)</li><li>✓ Paola Anaya Domínguez (vía Zoom)</li><li>✓ Marcela Araneda (vía Zoom)</li><li>✓ Abelardo Castro (Vía Zoom)</li><li>✓ Juan Contreras (vía Zoom)</li><li>✓ Octavio Enríquez</li><li>✓ Juan Pablo García</li><li>✓ Jaime García (vía Zoom)</li><li>✓ Edgardo Leal</li><li>✓ Hernán León</li><li>✓ Mercedes Luengo</li><li>✓ Margarita Marchant</li><li>✓ Juan Eduardo Mendoza (vía Zoom)</li><li>✓ Sergio Andrés Mejía (vía Zoom)</li><li>✓ Francisco Muñoz</li><li>✓ María Dolores Muñoz</li><li>✓ Rubén Pérez (vía Zoom)</li><li>✓ Miguel Reyes</li><li>✓ Hernán Saavedra</li><li>✓ Juan Pablo Saavedra (vía Zoom)</li><li>✓ Darcy Ríos</li><li>✓ Alide Salazar (vía Zoom)</li><li>✓ Paulina Pinchart (vía Zoom)</li><li>✓ Jorge Vergara</li></ul>



Universidad de Concepción

**EXCUSAS  
RECIBIDAS**

- ✓ Secretaría General: Cristian Sanhueza
- ✓ Ana Dall'Orso
- ✓ Sergio Escobar
- ✓ Javier Vidal
- ✓ Marcelo Balboa

**INASISTENCIAS**

- ✓ Francisca Leyton

**TABLA  
DE TEMAS  
TRATADOS**

**DE** 1.- Lectura y aprobación de Actas N° 10, 11 y 12

El Presidente Hernán Saavedra da lectura a las actas anteriores.

Se genera discusión sobre acta n° 12.

Jorge Vergara comenta que en la sesión de fecha 20 de marzo de 2023 se acordó por la Subcomisión entregar una propuesta de articulado completa.

Octavio Enríquez coincide con el planteamiento de Jorge Vergara.

Juan Pablo García expone que es contradictorio que las actas contengan preacuerdos y que no se pueda socializar a la comunidad dichos preacuerdos, porque pueden generarse confusiones o entenderse como acuerdos aprobados.

Darcy Ríos recuerda que la Coordinadora General señaló en la sesión de 20 de marzo de 2023 que la Subcomisión podría presentar ideas y no un articulado completo, y que eso fue lo que la Subcomisión rechazó en dicha sesión.

La Subcomisión acuerda de forma unánime aprobar las actas n°10, 11 y 12, con las correcciones respectivas.

2.- Varios.

Rubén Pérez comenta que los artículos que están aprobados podrían socializarse a través de las actas.

Octavio Enríquez señala que debe existir coherencia entre los artículos, por lo que no está de acuerdo con las entregas parciales.

María Dolores Muñoz señala que la Subcomisión debe entregar solo un informe de avance a la CREUDEC.

Francisco Muñoz releva que lo que se aprobó remitir a la CREUDEC son “entregas parciales”.



## Universidad de Concepción

Miguel Reyes comenta que se pueden entregar “avances”, pero no la redacción completa porque es un tema pendiente.

Edgardo Leal señala que debe entregarse un informe de avance que, de cuenta del trabajo de cada grupo, pero no un articulado.

Abelardo Castro señala que debe remitirse a la CREUDEC un informe de acciones de cada grupo.

Paola Anaya comenta que lo que debería reportarse son avances por grupos. Señala que debieran existir dos actas, una pública sin información de los acuerdos sobre artículos, y otra de la Subcomisión o acta interna.

Miguel Reyes reitera que las actas solo deben señalar las conclusiones y acuerdos, no el texto completo que se pone en discusión.

Octavio Enríquez reitera que no hay ningún acuerdo y que solo se han conocido informes de grupos de trabajo.

Edgardo Leal señala que debe acordarse de que existirán dos actas.

Propone como 28 de abril la fecha máxima para responder la carta de la CREUDEC de fecha 12 de abril de 2023 que se inserta a continuación:



Universidad de Concepción



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION



Concepción, 12 de abril de 2023

Señor  
Hernán Saavedra Aguillón  
Presidente  
Subcomisión de Redacción  
Proceso de Reforma de Estatutos  
Presente

Estimado Señor Saavedra.

Como Coordinadora General del proceso institucional de reforma de Estatutos y por encargo de la Comisión de Reforma de Estatutos (CREUDEC), tengo el agrado de saludar a Usted y en su nombre a toda la Subcomisión de Redacción, a fin de informar lo siguiente.

En sesión del lunes 10 de abril pasado, la CREUDEC acordó solicitar a la Subcomisión que Usted coordina pueda hacer llegar un primer informe de avance de los acuerdos que ya tengan adoptados durante el tiempo que va de su trabajo, sean propuestas de proposiciones de articulado o propuestas de acuerdos para introducir cambios en los actuales Estatutos en determinadas materias. En cualquiera de los dos casos, se les solicita de forma especial puedan acompañar los argumentos que fueron más importantes en su formulación y en el acuerdo de la Subcomisión, a partir de los insumos correspondientes y, cuando corresponda, una matriz de comparación con la actual regulación del tema de que se trate, si ello es posible.

En el marco de su rol en este proceso, la CREUDEC ha venido trabajando regularmente en la revisión de todos los insumos por lo que, en el marco de las modificaciones al Plan de Trabajo acordadas en el mes de marzo, resulta de especial interés recibir avances parciales desde la Subcomisión de Redacción antes del 31 de mayo próximo.

Finalmente, a nombre del proceso de reforma de Estatutos agradecemos a Usted y a quienes integran la Subcomisión el tiempo destinado a este trabajo y su compromiso con la institución.

Con especial atención les saluda

**Ximena Gauché Marchetti**  
Coordinadora General  
Proceso de Reforma de Estatutos



Luego de las distintas exposiciones e intervenciones la Subcomisión arribó a los siguientes acuerdos detallados en la tabla siguiente:

Acuerdos	
1.	La Subcomisión acuerda de forma unánime aprobar las actas n°10, 11 y 12, con las correcciones señaladas en la sesión.
2.	La Subcomisión acuerda de forma unánime que las actas de la Subcomisión contendrán solo una exposición resumida de las intervenciones en el mismo formato usado por la CREUDEC. Además, existirá una minuta de trabajo detallada, de circulación interna de la Subcomisión.
3.	La Subcomisión acuerda de forma unánime responder la carta de la CREUDEC de fecha 12 de abril, antes del 28 de abril del presente.

**Presidente Subcomisión**

**Miembro Comité Ejecutivo**

**Secretaría General**